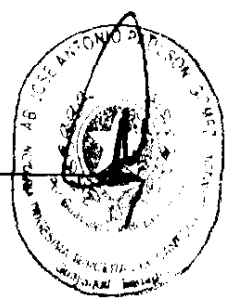
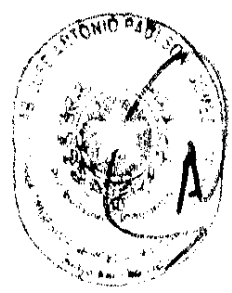




1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura: 20160901033P00974
PROTOCOLIZACIÓN DE LA
COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNI-
VERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOL-
TRANS LOGISTICS S.A.
(HOLTRANSLOG), CELE-
BRADA EL 7 DE NOVIEM-
BRE DEL 2016, QUE RE-
SOLVIÓ EL AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO DE LA
COMPAÑÍA DENTRO DEL
MONTO DEL CAPITAL AU-
TORIZADO DE LA MISMA,
SU FORMA DE PAGO, SUS-
CRIPCIÓN Y EMISIÓN DE
NUEVAS ACCIONES.-----
CUANTIA: US \$100,000.00.-

pub



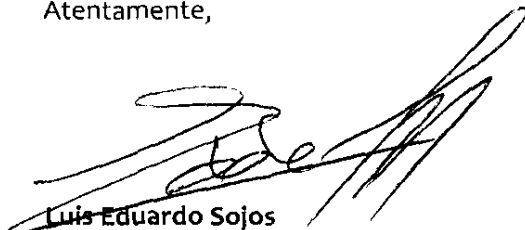
SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL. —
(Abg. José Antonio Paulson Gómez)

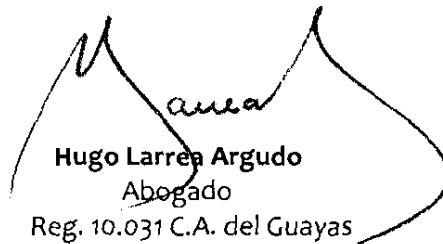
Luis Eduardo Sojos, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)** conforme lo justifico con mi nombramiento que adjunto, a Usted muy respetuosamente me dirijo a fin de solicitar al tenor del artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial lo siguiente:

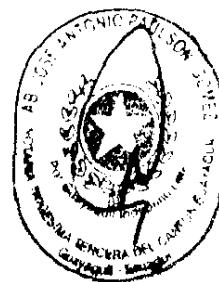
Se sirva protocolizar la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)** celebrada el 7 de Noviembre de 2016 que resolvió el aumento del capital suscrito de la compañía dentro del monto del capital autorizado de la misma, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones.

Le agradeceré me confiera cuatro (4) copias certificadas.

Atentamente,

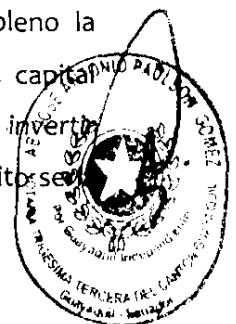
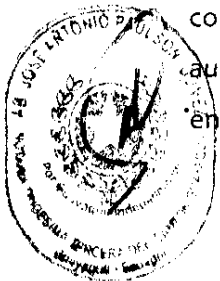

Luis Eduardo Sojos
Gerente General
HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)


Hugo Larrea Argudo
Abogado
Reg. 10.031 C.A. del Guayas



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG) CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos en la sede de la compañía ubicada en el Km. 15 de la Vía a Daule (atrás de Mabe), se instaló la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**, con la presencia de la totalidad de sus accionistas: La compañía **TRANSOCÉANICA CIA. LTDA.**, debidamente representada por sus Vicepresidentes Ejecutivos señores Carl Riemann Schwarz y José Altgelt Kruger, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **BLUEHOLDING S.A.** debidamente representada por su Gerente, señor Luis Fernando Trujillo Seminario, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas antes señalados está reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,000.00), dividido en ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, quien actuará de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la presente sesión y luego de confirmar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General extraordinaria de carácter Universal al tenor del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Sojos. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía a la suma de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 900,000.00), dentro del límite de su capital autorizado, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones. Luego de la aprobación al mencionado orden del día, la Junta General pasa a tratar el primer y único punto del orden del día mencionado tomando la palabra el Presidente de la sesión quien expone a la Junta en pleno la conveniencia que la compañía aumente su capital suscrito dentro del límite del capital autorizado y de esta forma tenga posibilidades de desarrollar nuevos proyectos e invertir en nuevas operaciones, maquinaria e infraestructura. El aumento del capital suscrito se

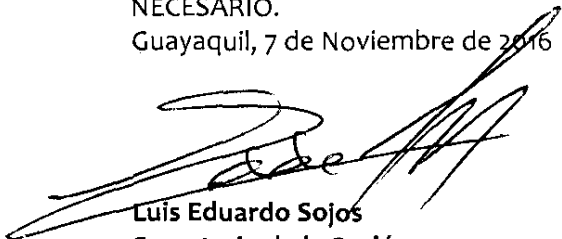


en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dicho aumento de capital se pagará en un 100% mediante el pago en numerario con lo cual el monto del aumento se encontraría cancelado en su totalidad. En consecuencia en legal y debida forma se somete a consideración de la Junta General hoy reunida el aumento de capital suscrito de la compañía en la cantidad de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) dentro del límite del capital autorizado, dicho aumento se pagaría en numerario para que en lo venidero la compañía tenga un capital suscrito de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 900,000.00). Se advierte la necesidad de emitir mil (1,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Luego de realizada la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG) decide aprobar por UNANIMIDAD el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00) mediante el pago en numerario de manera que en lo venidero HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG) tenga un capital suscrito de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 900,000.00). Además la Junta General resuelve unánimemente la emisión de MIL (1,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de CIENTO DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la OCHO MIL UNA (8,001) a la NUEVE MIL (9,000) inclusive. La compañía TRANSOCEÁNICA CIA. LTDA. por su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La compañía BLUEHOLDING S.A., por su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Gerente General y como tal representante legal de la compañía, señor Luis Eduardo Sojos, para que proceda a la protocolización de la presente acta y demás actos que sean necesarios para cumplir las resoluciones aquí adoptadas. Así mismo quedan autorizados los abogados Hugo Larrea Argudo, Catherine Torres Ramírez, Alex Negrete Izurieta y Alexandra Castro Vargas para que de manera individual o conjunta patrocinen el perfeccionamiento de todo lo hoy decidido. Finalmente el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis a las once horas. f). **Luis F. Trujillo Seminario,**

Presidente de la Sesión. f) **Luis Eduardo Sojos**, Secretario de la Sesión. p. **Transoceánica Compañía Limitada**, Accionista. f) **Carl Riemann Schwarz**, **José Altgelt Kruger**, Vicepresidentes Ejecutivos. p. **BLUEHOLDING S.A.**, Accionista. f) **Luis Fernando Trujillo Seminario**, Gerente

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 7 de Noviembre de 2016



Luis Eduardo Sojos
Secretario de la Sesión





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992710306001
RAZON SOCIAL: HOLTRANS LOGISTICS S.A. HOLTRANSLOG
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOJOS LUIS EDUARDO
CONTADOR: CORDOVA DOMINGUEZ SAMUEL ALEJANDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 24/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 25/05/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

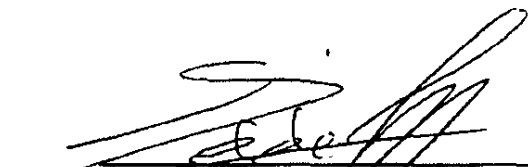
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretero, VIA A DAULE Kilómetro: 15
Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DE MABE Email: scordova@holtrans.com.ec Telefono Trabajo: 045001950

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

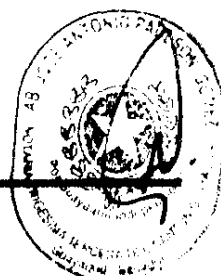

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM Fecha y hora: 27/04/2015 16:38:54





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992710306001
RAZON SOCIAL: HOLTRANS LOGISTICS S.A. HOLTRANSLOG

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/03/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y MATERIALES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: A CINCO CUADRAS DE MABE Carretero
VIA A DAULE Kilómetro: 15 Email: scordova@holtrans.com.ec Telefono Trabajo: 045001950

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 17/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOT. IND. INMACONSA Número: SOLAR 1-5 Referencia: A
UNA CUADRA ANTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Oficina: BOD. 3 Carretero: VIA PERIMETRAL Telefono Trabajo: 045001950 Email:
isojos@transporte.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 17/04/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. IND. INMACONSA Número: SOLAR 1-5 Referencia: A
UNA CUADRA ANTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Manzana: 36 Oficina: BODEGA 4 Carretero: PERIMETRAL Telefono
Trabajo: 045001950 Email: scordova@holtrans.com.ec

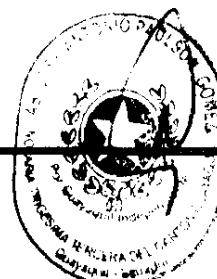
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 27/04/2015 16:38:54





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992710306001

RAZON SOCIAL:

HOLTRANS LOGISTICS S.A. HOLTRANSLOG

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de
1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,
compuesta de 3 fojas(es) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 01 DIC 2016 de

AB. JOSE-ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

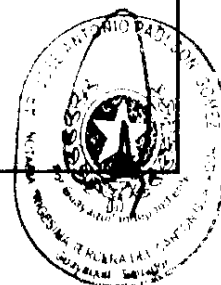
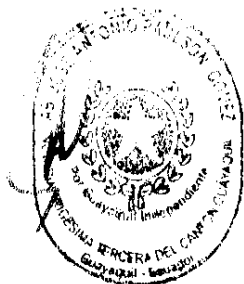
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: NAAA010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 27/04/2015-16:38:54

Página 3 de 3



HOLTRANS LOGISTICS S.A.
Km. 15 Vía a Daule
Entrada a Pasquales, junto a Mabe
Tel: 593 (4) 5001550
Cód. Postal: 090714
Guayaquil - Ecuador

info@holtrans.com
www.holtrans.com



Bodegaje, transporte, administración de inventarios, empaque y distribución
Warehousing services, transportation, inventory management, packaging and distribution

Guayaquil, 1 de abril de 2016

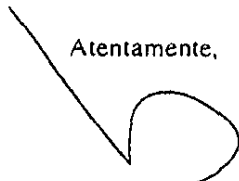
Señor
Luis Eduardo Sojos
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

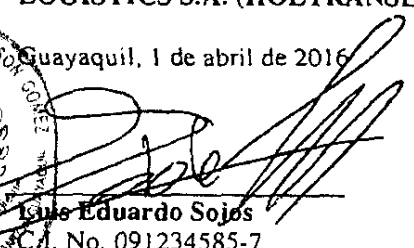
Los estatutos sociales de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**, constan en su escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de este Cantón, Abg. José Antonio Paulson Gómez el día 10 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de marzo de 2011.

Atentamente,


Manfred Martín Merz
Presidente de la Sesión

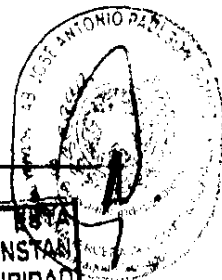
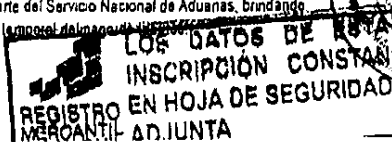
Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**.

Guayaquil, 1 de abril de 2016


Luis Eduardo Sojos
C.I. No. 091234585-7



Autorizado como Depósito Comercial Público por parte del Servicio Nacional de Aduanas, brindando servicios de almacenaje aduanal con la suspensión temporal del pago de impuestos.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.303
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:16:05



cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**, a favor de **LUIS EDUARDO SOJOS**, de fojas 15.740 a 15.743, Registro de Nombramientos número 4.162.

ORDEN: 14303



Guayaquil, 13 de abril de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: que la fotocopia que antecede en 2 fojas, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil, 13 de Abril de 2016
[Signature]
Ab. José Antonio Paulson Córrea
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL

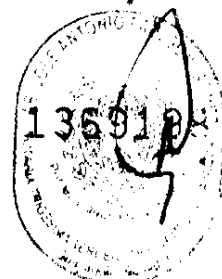
Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de _____ fojas, es igual al documento original
Guayaquil, 13 de ABR 2016



[Signature]
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 136918

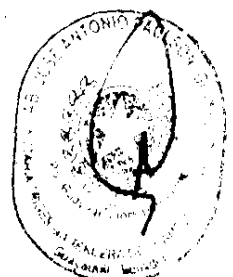
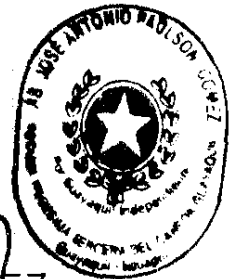




1 LIZACION: A pedido del señor LUIS EDUARDO SO-
2 JOS, en calidad de GERENTE GENERAL de la com-
3 pañía HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANS-
4 LOG), patrocinado por el abogado HUGO LARREA
5 ARGUDO, con matrícula número cero nueve- dos
6 mil- ochenta y nueve del Foro de Abogados, y de
7 conformidad con el numeral segundo del artículo
8 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a PROTOCO-
9 LIZAR en el Registro de Escrituras Públicas a mi
10 cargo, en diez fojas, LA COPIA CERTIFICADA DEL
11 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
12 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
13 HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG), CE-
14 LEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, QUE
15 RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
16 DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL MONTO DEL CA-
17 PITAL AUTORIZADO DE LA MISMA, SU FORMA DE
18 PAGO, SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE NUEVAS AC-
19 CIONES, POR LA SUMA DE US \$100,000.00.-----
20 Guayaquil, 1 de Diciembre del 2.016.

21
22 EL NOTARIO

23
24
25 AB JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

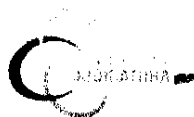


Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este *tercer*
TESTIMONIO que sello y firmo en 10 foja(s), en la
ciudad de Guayaquil, a los *1 día de diciembre del 2016*.

El Notario,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000007463



20160901033000396

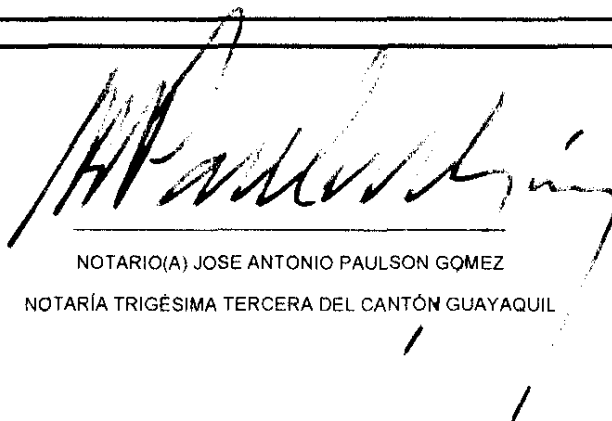
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901033000396

NOTARIO OTORGANTE:	AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG), CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, QUE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOJOS ONETO LUIS EDUARDO	REPRESENTANDO A HOLTRANS LOGISTICS S.A. HOLTRANSLOG	CÉDULA	0912345857
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SOJOS ONETO LUIS EDUARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0912345857

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.460
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente **protocolización**, la misma que contiene el **Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas** celebrada el **07 de noviembre del 2.016** en lo referente al **aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado** de la compañía **HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)**, de fojas **56.115 a 56.126**, Registro Mercantil número **4.888**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52460



Guayaquil, 20 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

P

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0005165

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: Tm

Miguel Soto
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

23/DEC/2016 10:36:26 Usu: evilamar



Remitente: No. Trámite: 41121-0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 138499

RUC:

Razón social:

HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG)

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION
DE AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA
INSCRITO EN FI RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 96
Digitando No. de trámite, año y verificador =